

PREMIO DE INVESTIGACIÓN CIE-USAL PARA TESIS DOCTORALES

Centro Internacional del Español de la Universidad de Salamanca

Convocatoria 2025 | Lengua Española y Lingüística

La atracción de talento y la búsqueda de la excelencia en el ámbito de la investigación en español son una de las principales líneas estratégicas y de actuación del Centro Internacional del Español de la Universidad de Salamanca (CIE-USAL). Con el fin de fomentar los trabajos académicos en el ámbito de Lengua española y Lingüística, el CIE-USAL convoca este premio para la excelencia investigadora a las mejores tesis doctorales en el ámbito del español.

Características del premio

- Se convoca un premio para tesis sobre Lengua española y Lingüística.
- La tesis premiada recibirá reconocimiento académico a través de una mención oficial del Centro Internacional del Español de la Universidad de Salamanca.
- El autor o autora tendrá la posibilidad de presentar su investigación en un seminario organizado por el centro, con un apoyo económico de hasta 500€ para gastos de desplazamiento y alojamiento (previa justificación pertinente).

Requisitos de participación y obligaciones

- Podrán concurrir los autores de tesis doctorales escritas en español y relacionadas con la Lengua española y la Lingüística.
- Los solicitantes tendrán que poseer el título de doctor y la tesis doctoral deberá haber sido leída, defendida y juzgada por el tribunal correspondiente de cualquier universidad, pública o privada, de ámbito nacional o internacional, en el curso académico 2024-2025 (entre septiembre de 2024 y agosto de 2025).
- La tesis doctoral deberá haber obtenido la máxima calificación (sobresaliente cum laude o la puntuación más alta correspondiente).
- El beneficiario/a deberá aceptar por escrito la concesión del premio, las normas y condiciones de la convocatoria, así como los criterios establecidos por el CIE-USAL, en el plazo de siete (7) días naturales desde la notificación de dicha concesión, que será cursada a la dirección de correo electrónico indicada en la solicitud.

Presentación de candidaturas

- **Plazo de presentación:** Hasta el **11 de enero de 2026** a las 23:55h (hora española).
- **Formalización de la candidatura:** Toda la documentación deberá enviarse en un único correo a cieusal@usal.es. Se remitirá acuse de recibo para confirmar la correcta recepción de los documentos.

- **Documentación requerida:** Toda la documentación debe estar en español o incluir traducción oficial al español.
 - ✓ **Formulario de solicitud** cumplimentado y firmado electrónicamente.
 - ✓ **Copia del documento de identidad** (DNI, NIE o pasaporte)
 - ✓ **Copia de la certificación académica oficial** con fecha de lectura y calificación obtenida
 - ✓ **Curriculum vitae** (máximo 5 páginas, formato libre)
 - ✓ **Copia de la tesis doctoral** completa en PDF
 - ✓ **Documento de presentación de la tesis:** Este documento servirá para presentar la tesis al premio y será publicado en la página web del CIE-USAL. Debe incluir los siguientes apartados:
 - 1 | Título de la tesis
 - 2 | Resumen del contenido (máximo 400 palabras)
 - 3 | Índice de la tesis con una breve descripción de cada capítulo (máximo 200 palabras/capítulo)
 - 4 | Aportación original a la investigación en español (máximo 600 palabras)
 - ✓ **Informe académico externo:** se debe solicitar a un/a especialista en el tema de investigación de la tesis que no sea el director o directora del trabajo un informe académico sobre el trabajo (máximo 1000 palabras). Este informe deberá ser enviado directamente por el/la firmante a cieusal@usal.es antes del cierre del plazo de presentación de las candidaturas, haciendo constar: (1) nombre y cargo del evaluador o evaluadora (2) institución de procedencia y (3) nombre del candidato o candidata avalado/a.

El plazo de subsanación de la documentación solicitada será de siete (7) días naturales desde la notificación, que se remitirá a la dirección de correo electrónico que figure en la solicitud. Si el candidato o candidata no remitiese la documentación solicitada conforme a los plazos y forma indicados, la solicitud de participación quedará excluida de la presente convocatoria.

Resolución

- La presente convocatoria se resolverá mediante resolución de la directora del CIE-USAL. Dicha resolución se publicará en la página web del [Centro Internacional del Español](#) antes del 20 de febrero de 2026.
- Las solicitudes se evaluarán en virtud de la documentación presentada. Tras una primera selección, las propuestas preseleccionadas serán evaluadas por pares por investigadores expertos en el tema tratado, pertenecientes a la Universidad de Salamanca y otras instituciones. En la valoración de las propuestas se hará énfasis en la calidad, originalidad e innovación de la investigación, así como en la pertinencia y repercusión del trabajo en su ámbito de estudio.
- En caso de no recibir solicitudes o no alcanzar la calidad mínima exigida, el premio podrá declararse desierto.



- Se nombrará un beneficiario o beneficiaria y, en su caso, dos suplentes en orden de prelación. Únicamente las personas seleccionadas recibirán notificación individual en la dirección de correo electrónico que figure en la solicitud.
- El fallo de la comisión de selección será inapelable.
- Los gastos de viaje y alojamiento para la presentación de la tesis premiada en el CIE-USAL serán asumidos por el centro, hasta un máximo de 500€. Siempre que sea posible, el CIE-USAL gestionará directamente la reserva y el pago; en caso contrario, el beneficiario o beneficiaria asumirá los gastos y se tramitará el reembolso previa justificación pertinente. Para ello, será obligatorio conservar y entregar los justificantes originales correspondientes: documentos de viaje (billetes, tarjetas de embarque, etc.) y comprobantes de pago (facturas, recibos, tickets, etc.).
- La participación en este premio supone la aceptación de estas bases.

Anulación

Serán causas de anulación del premio:

- La constatación de alguna irregularidad en los datos expresados en la solicitud.
- El incumplimiento de los plazos establecidos y de cualquiera de los requisitos incluidos en esta convocatoria.
- La renuncia voluntaria.

La anulación supondrá la pérdida de todos los derechos inherentes al premio.

Información y consultas

Para cualquier información adicional sobre la presente convocatoria, las personas interesadas podrán dirigirse al Centro Internacional del Español de la Universidad de Salamanca a través del correo electrónico cieusal@usal.es o telefónicamente en el 923 294 500 (Extensión 1005).

Contra la presente convocatoria, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, potestativamente y con carácter previo, cabrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, a 6 de noviembre de 2025

Fdo.: D.^a Susana Azpiazu Torres
Directora

Centro Internacional del Español
Universidad de Salamanca

